

REVISIÓN

Scientific evolution of “Gender parity” concept as a key strategy for empowerment

Evolución científica del concepto “Paridad de género” como estrategia clave para el empoderamiento

Rosa Del Carmen Sánchez Trinidad¹  , Antonio Aguirre Andrade¹  , Ana Ruth Ulloa Pimienta²  , Adriana Del Carmen Sánchez Trinidad³  , Rocío del Carmen Castillo Méndez³  

¹ Universidad Popular de la Chontalpa, Cárdenas, Tabasco. México.

² Tecnológico Nacional de México/ITS de Villa la Venta, Huimanguillo, Tabasco. México.

³ Universidad Popular de la Chontalpa, Cárdenas, Tabasco. México.

Citar como: Sánchez Trinidad RDC, Aguirre Andrade A, Ulloa Pimienta AR, Sánchez Trinidad ADC, Castillo Méndez R del C. Scientific evolution of “Gender parity” concept as a key strategy for empowerment. Salud, Ciencia y Tecnología - Serie de Conferencias. 2025; 4:1570. <https://doi.org/10.56294/sctconf20251570>

Enviado: 02-09-2024

Revisado: 01-12-2024

Aceptado: 26-02-2025

Publicado: 27-02-2025

Editor: Prof. Dr. William Castillo-González 

Correspondencia del autor: Rocío del Carmen Castillo Méndez 

ABSTRACT

A bibliometric analysis and a literature review on gender parity theories were carried out using Scopus and VOSviewer. The search in Scopus allowed us to study the temporal evolution, types of publications (books, articles, scientific notes), disciplines and countries. The results show that gender parity has been studied since 1968, with a gap between 1969 and 1993 and a notable increase since 2006. Social sciences lead the research, followed by arts and humanities, business, medicine and economics. In Mexico, parity is supported by the three spheres of government, with significant advances in the electoral field. Countries such as Sweden, Finland and Denmark show high female representation in their congresses, while Italy, the United Kingdom, France and Greece present weaker systems. It is concluded that gender parity and legislative power quotas are essential for social and female empowerment, highlighting the need for more robust public policies and interdisciplinary approaches to achieve real and effective equity.

Keywords: Gender Parity; Power Quota; Women’s Participation.

RESUMEN

Se realizó un análisis bibliométrico y una revisión de literatura sobre teorías de paridad de género, utilizando Scopus y VOSviewer. La búsqueda en Scopus permitió estudiar la evolución temporal, tipos de publicaciones (libros, artículos, notas científicas), disciplinas y países. Los resultados muestran que la paridad de género se estudia desde 1968, con un vacío entre 1969 y 1993 y un incremento notable a partir de 2006. Las ciencias sociales lideran la investigación, seguidas por artes y humanidades, negocios, medicina y economía. En México, la paridad está respaldada por las tres esferas de gobierno, con avances significativos en el ámbito electoral. Países como Suecia, Finlandia y Dinamarca muestran alta representatividad femenina en sus congresos, mientras que Italia, Reino Unido, Francia y Grecia presentan sistemas más débiles. Se concluye que la paridad de género y las cuotas de poder legislativo son esenciales para el empoderamiento social y femenino, destacando la necesidad de políticas públicas más robustas y enfoques interdisciplinarios para lograr una equidad real y efectiva.

Palabras claves: Paridad de Género; Cuota de Poder; Participación de La Mujer.

INTRODUCCIÓN

Las interacciones entre mujeres y hombres desempeñan un papel fundamental en la configuración, evolución y transformación de los valores, normas y prácticas culturales dentro de la sociedad.^(1,2) En este sentido, la participación de las mujeres debe ser estratégica y equitativa para contribuir de manera significativa en diversos ámbitos, sin dejar de lado a poblaciones poco representadas y con mayor tendencia a la vulnerabilidad. Cabe destacar que estas relaciones no son estáticas, sino que están en constante transformación, influenciadas por factores socioeconómicos, políticos y culturales. Por lo tanto, cualquier modificación acrítica de estos factores puede tener impactos tanto positivos como negativos, lo que subraya la necesidad de una participación informada, objetiva y contextualizada.

En un contexto global cambiante y dinámico, la búsqueda del bienestar social y la equidad de género requiere la generación de nuevos paradigmas que fomenten la inclusión y la justicia.⁽³⁾ Para ello, es esencial comprender tres conceptos clave que sustentan este estudio: paridad de género, empoderamiento y vulnerabilidad.

La paridad de género se refiere a la igualdad en la representación y participación de hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida social, económica, política y cultural. Este concepto va más allá de la mera igualdad numérica, ya que implica la eliminación de barreras estructurales y culturales que perpetúan las desigualdades.⁽⁴⁾ Según estudios recientes, la paridad de género no solo es un indicador de justicia social, sino también un factor clave para el desarrollo sostenible, ya que promueve la diversidad de perspectivas y la toma de decisiones más inclusivas.^(5,6)

El empoderamiento, por su parte, es un proceso multidimensional que implica la adquisición de poder, autonomía y capacidad de decisión por parte de individuos o grupos históricamente marginados. En el contexto de las mujeres, el empoderamiento se traduce en la capacidad de participar plenamente en la vida pública, acceder a recursos económicos y educativos, y ejercer control sobre sus propias vidas y cuerpos. Autores seminales en este campo han destacado que el empoderamiento no es un estado final, sino un proceso continuo que requiere cambios tanto a nivel individual como estructural.^(7,8)

Finalmente, la vulnerabilidad se refiere a la susceptibilidad de ciertos grupos a sufrir daños o exclusiones debido a condiciones sociales, económicas o culturales desfavorables. En el caso de las mujeres, la vulnerabilidad se manifiesta en múltiples formas, como la discriminación laboral, la violencia de género y la falta de acceso a servicios básicos.^(9,10,11) Es importante señalar que la vulnerabilidad no es inherente a estos grupos, sino el resultado de estructuras sociales desiguales que deben ser transformadas para garantizar la equidad y la justicia.

En este marco, es esencial analizar cómo estos elementos evolucionan y se interrelacionan, ya que sus efectos no solo impactan las relaciones entre hombres y mujeres, sino también la estructura cultural y normativa de la sociedad en su conjunto. Por ejemplo, durante el siglo XX, hitos como la incorporación masiva de mujeres al ámbito laboral y político, así como el acceso a métodos de control reproductivo, transformaron significativamente las dinámicas de género. Sin embargo, estos avances no han sido uniformes ni universales, lo que evidencia la complejidad de las interacciones entre los factores mencionados.^(12,13)

Para abordar estas cuestiones, este estudio se propuso responder las siguientes interrogantes: ¿Cuál ha sido la evolución cuantitativa de las investigaciones sobre la paridad de género como estrategia de empoderamiento a lo largo de los años? ¿Cuántas publicaciones científicas existen sobre este tema y cuáles son sus tendencias temáticas? ¿Qué áreas de investigación destacan en este campo y qué vacíos persisten? Estas preguntas buscan no solo mapear el estado del arte, sino también identificar oportunidades para futuras investigaciones que contribuyan al avance teórico y práctico de la paridad de género.

MÉTODO

Para llevar a cabo este análisis, se implementó una metodología basada en dos ejes principales: uno, la construcción de una base de datos bajo el enfoque de la bibliometría, centrada en el estudio de la paridad de género; y dos, la revisión sistemática de la literatura y el marco normativo que sustenta este fenómeno. Esta metodología resulta particularmente útil, ya que permite analizar de manera cuantitativa y cualitativa la producción académica y legal relacionada con la paridad de género, identificando tendencias, actores clave y vacíos en la investigación.

Construcción de la base de datos bibliométrica

La bibliometría, como herramienta metodológica, ofrece un enfoque sistemático para analizar la producción científica en un campo específico. En este caso, se utilizó para identificar a los investigadores que han abordado el tema de la paridad de género, su nacionalidad, género, afiliación institucional y patrones de colaboración. Además, los sistemas de información bibliográfica, como Scopus, permiten acceder a datos sistematizados y armonizados, lo que facilita el análisis cuantitativo.

Búsqueda y selección de datos

Para este estudio, se realizó una búsqueda detallada en la base de datos Scopus, utilizando una sintaxis específica diseñada para captar publicaciones relacionadas con la paridad de género. La búsqueda se estructuró de la siguiente manera:

(TITLE-ABS-KEY (“gender pay gap”) OR TITLE-ABS-KEY ((“Gender parity” OR “ELECTORAL SYSTEM” OR “equalitas voice” OR “female vote” OR “share of power” OR “Women’s suffrage” OR “electoral participation” AND “balanced participation” OR “participation of women”))

Como resultado, se obtuvieron 93 registros relevantes, los cuales constituyen la base de datos principal para este análisis bibliométrico. Estos registros fueron exportados en formato CSV (valores separados por comas), lo que permitió su posterior procesamiento y visualización en el software VOSviewer.

Análisis bibliométrico con VOSviewer

El software VOSviewer se utilizó para analizar la frecuencia de términos, las palabras clave más recurrentes y las teorías asociadas al tema de estudio. Esta herramienta es especialmente útil para identificar redes de colaboración entre autores, instituciones y países, así como para visualizar las tendencias temáticas en la literatura científica. En este sentido, el análisis bibliométrico no solo proporciona una visión general de la producción académica, sino que también permite identificar áreas de oportunidad para futuras investigaciones.

Revisión de literatura y marco normativo

En paralelo al análisis bibliométrico, se llevó a cabo una revisión sistemática de la literatura y del marco normativo relacionado con la paridad de género. Este enfoque permitió contextualizar los hallazgos bibliométricos dentro de un marco teórico y legal más amplio, identificando las principales leyes, políticas y debates que han influido en la promoción de la equidad de género en distintos contextos.

DESARROLLO

Es tarea de los partidos políticos ser promotores ante las instancias necesarias para lograr la paridad de género debe ser una estrategia integral que trascienda la mera igualdad numérica, buscando generar efectos positivos en la toma de decisiones y reflejarse en los ámbitos sociales de manera significativa. En este sentido, no basta con garantizar la presencia de mujeres en espacios públicos y políticos, sino que es necesario asegurar que su participación sea activa, influyente y transformadora. Un ejemplo emblemático de este enfoque es la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que avaló la paridad de género tanto vertical como horizontal, garantizando la participación equitativa de las mujeres en los procesos electorales.⁽¹⁴⁾ Este avance normativo representa un hito en la lucha por la igualdad, aunque su implementación efectiva requiere superar desafíos estructurales y culturales.

El origen de estas políticas se remonta a Francia, donde la falta de igualdad en los espacios públicos impulsó la creación de medidas para nivelar la balanza y promover una participación equitativa. Sin embargo, es crucial destacar que la desigualdad de género no debe abordarse exclusivamente desde una perspectiva feminista, sino como un esfuerzo colectivo por lograr una sociedad más justa e inclusiva.⁽¹⁵⁾ En el caso de México, este principio está consagrado en el Código Federal de Procedimientos Electorales, específicamente en el numeral 218, que establece la obligatoriedad de la paridad en las candidaturas.⁽¹⁶⁾ Este marco legal no solo garantiza la participación de las mujeres, sino que también sienta las bases para una transformación cultural más amplia.⁽¹⁷⁾

El TEPJF ha sido claro en su pronunciamiento a favor de la paridad de género horizontal y vertical en materia electoral, estableciendo que toda organización que desee participar en procesos democráticos debe respetar estos principios. No obstante, la paridad no debe limitarse a un cumplimiento formal; debe traducirse en una participación efectiva que permita a las mujeres influir en la agenda política y social. Para ello, es necesario abordar las barreras estructurales que limitan su acceso y permanencia en estos espacios, como la violencia política de género y la falta de recursos.⁽¹⁸⁾

Desde la perspectiva del empoderamiento, el cambio necesario para transformar las estructuras que perpetúan la discriminación y la exclusión implica la participación activa de las personas afectadas. Estas personas no solo son beneficiarias de las políticas de equidad, sino también agentes de cambio que fortalecen su capacidad para controlar sus propias vidas y asumen un rol dual: como garantes y promotores de los derechos humanos y la justicia social.^(19,20) Este enfoque reconoce que el empoderamiento no es un estado final, sino un proceso dinámico que requiere la participación activa de quienes históricamente han sido marginados.

El empoderamiento se configura, entonces, como un proceso mediante el cual distintos grupos sociales toman conciencia de su situación de vulnerabilidad y modifican su manera de actuar, percibir y participar en la sociedad. Este proceso no ocurre en el vacío, sino en el marco del desarrollo económico y social, donde las políticas públicas y las normas culturales juegan un papel determinante.⁽²²⁾ Por lo tanto, la paridad de género no puede entenderse únicamente como una cuestión de representación numérica, sino como un mecanismo para transformar las estructuras de poder y promover una sociedad más equitativa.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El análisis de la producción académica sobre paridad de género revela una evolución cronológica que ha motivado a investigadores e investigadoras desde 1968. Inicialmente, las publicaciones sobre este tema fueron escasas, lo que refleja un interés limitado en la comunidad académica durante las primeras décadas. Sin embargo, a partir de 1996 se observó un incremento significativo en el número de estudios, lo que indica una mayor relevancia del tema en la agenda investigativa. Este auge, no obstante, experimentó un estancamiento en los años siguientes, para luego reanudarse con fuerza a partir de 2006. Desde entonces, se ha registrado un crecimiento sostenido en la cantidad de investigaciones, lo que permite tener un panorama más completo y actualizado sobre la paridad de género.

Para contextualizar esta evolución, se plantearon preguntas clave, como: ¿Cuántas investigaciones se han publicado de manera cronológica sobre paridad de género? La figura 1 ilustra esta tendencia, mostrando claramente los periodos de crecimiento, estancamiento y reactivación en la producción académica. Este análisis cronológico no solo permite visualizar la evolución del interés en el tema, sino también identificar posibles factores que influyeron en estos cambios, como avances normativos, movimientos sociales o transformaciones culturales.

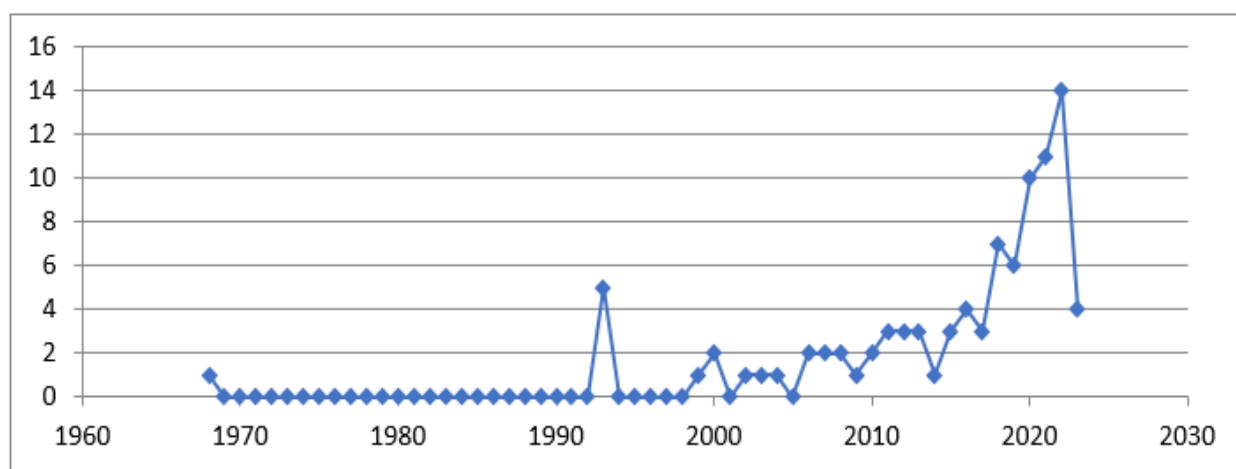


Figura 1. Datos de paridad de género, investigaciones entre 1968 y agosto de 2023

El análisis de la producción académica sobre paridad de género revela que este tema se ha consolidado como un área de investigación relevante, lo que se refleja en la diversidad de tipos de documentos publicados. De acuerdo con los datos obtenidos, los artículos científicos representan la mayor proporción, con un 75 % del total de publicaciones. Este predominio evidencia que la investigación sobre paridad de género se concentra principalmente en revistas especializadas, que son el medio preferido para la difusión de hallazgos científicos.

En segundo lugar, se encuentran los capítulos de libros, que representan un 11 % de las publicaciones. Este tipo de documentos suele abordar el tema desde perspectivas más amplias o interdisciplinarias, lo que complementa los estudios publicados en artículos científicos. Por su parte, los documentos no definidos constituyen el 8 % de la producción, mientras que los libros representan un 4 %. Finalmente, las notas científicas, con un 1 %, ocupan el último lugar en esta distribución.

La figura 2 ilustra de manera clara y detallada esta distribución porcentual, permitiendo visualizar la predominancia de los artículos científicos y la contribución relativa de otros tipos de documentos. Este análisis no solo proporciona una visión general de la producción académica, sino que también resalta la importancia de considerar múltiples fuentes de información para obtener una comprensión integral del tema.

El estudio de la paridad de género ha sido abordado desde diversas disciplinas, lo que refleja la multidimensionalidad de este fenómeno. De acuerdo con los datos analizados, las ciencias sociales ocupan un lugar predominante, representando el 62 % de las publicaciones. Este liderazgo evidencia que la paridad de género es percibida principalmente como un tema relacionado con la estructura social, las dinámicas culturales y las políticas públicas, áreas en las que las ciencias sociales tienen un rol protagónico.

En segundo lugar, se encuentran las artes y humanidades, con un 15 % de las publicaciones. Estas disciplinas aportan perspectivas críticas y reflexivas sobre la paridad de género, explorando su representación en la cultura, el arte y la literatura. Por su parte, las áreas de negocios, gestión y contabilidad representan un 6 % de la producción académica, lo que sugiere un interés creciente en analizar la paridad de género desde el ámbito organizacional y económico.

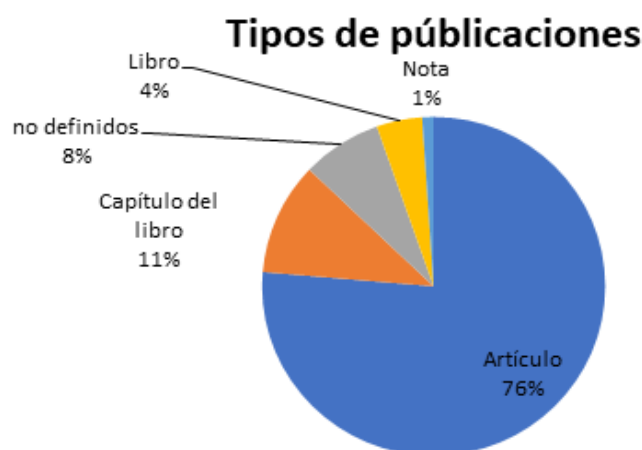


Figura 2. Datos bibliométricos entre 1968 y agosto del 2023.

Un hallazgo destacable es la participación de disciplinas como la ingeniería y las ciencias computacionales, que, aunque con un porcentaje menor, demuestran que la paridad de género también está siendo explorada en campos tradicionalmente dominados por hombres. Este dato resulta revelador, ya que indica una expansión del interés por la equidad de género hacia áreas técnicas y científicas, como la educación STEM.^(23,24) based on existing conceptual contributions, facilitate the informational and technological literacy of new generations. Incorporating STEM Education (science, technology, engineering, and mathematics)

La figura 3 presenta de manera detallada esta distribución disciplinaria, permitiendo visualizar la predominancia de las ciencias sociales y la contribución relativa de otras áreas del conocimiento. Este análisis no solo resalta la interdisciplinariedad del estudio de la paridad de género, sino que también invita a reflexionar sobre la necesidad de abordar este tema desde múltiples perspectivas para lograr una comprensión integral.

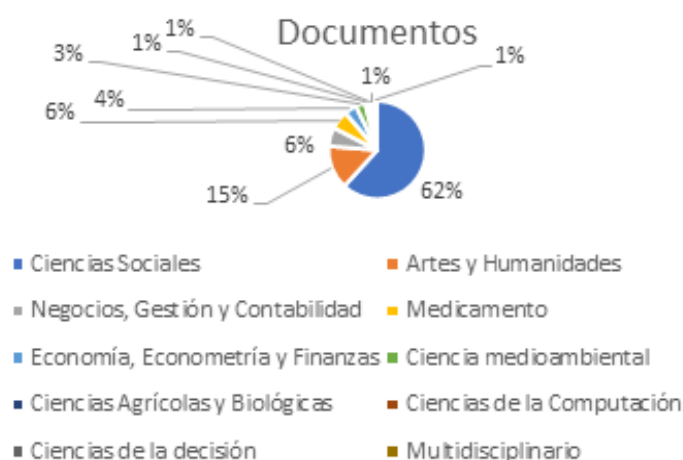


Figura 3. Datos bibliométricos de paridad de género, áreas de conocimiento 1968 y agosto de 2023.

El análisis de la producción académica sobre paridad de género revela una distribución geográfica diversa, lo que refleja el interés global por este tema. De acuerdo con los datos presentados en la figura 4, Estados Unidos encabeza la lista de países con mayor número de publicaciones, lo que evidencia su liderazgo en la investigación sobre equidad de género. Este predominio puede atribuirse a factores como la presencia de instituciones académicas de alto impacto, políticas públicas progresistas y una tradición de investigación en estudios de género.

En segundo lugar, se encuentra Nigeria, seguido de Australia, Indonesia y la Federación Rusa. La presencia de Nigeria en una posición destacada resulta particularmente relevante, ya que refleja el creciente interés por la paridad de género en contextos africanos, donde las dinámicas culturales y sociales presentan desafíos únicos. Por su parte, países como Australia e Indonesia demuestran que el tema trasciende las fronteras occidentales, consolidándose como una preocupación global.

Finalmente, otros países como Barbados, Croacia, Finlandia, Ghana, Nepal y Sri Lanka aparecen en menor proporción, pero su participación es igualmente significativa. Estos casos ilustran que, aunque la producción académica puede variar en volumen, el interés por la paridad de género está presente en todas las regiones del

mundo. Esta diversidad geográfica no solo enriquece el debate académico, sino que también permite identificar enfoques y soluciones adaptados a contextos específicos.

La figura 1d proporciona una visualización clara de esta distribución, destacando las contribuciones de cada país y permitiendo identificar patrones regionales. Este análisis subraya la importancia de fomentar la colaboración internacional y el intercambio de conocimientos para abordar la paridad de género de manera efectiva y contextualizada.

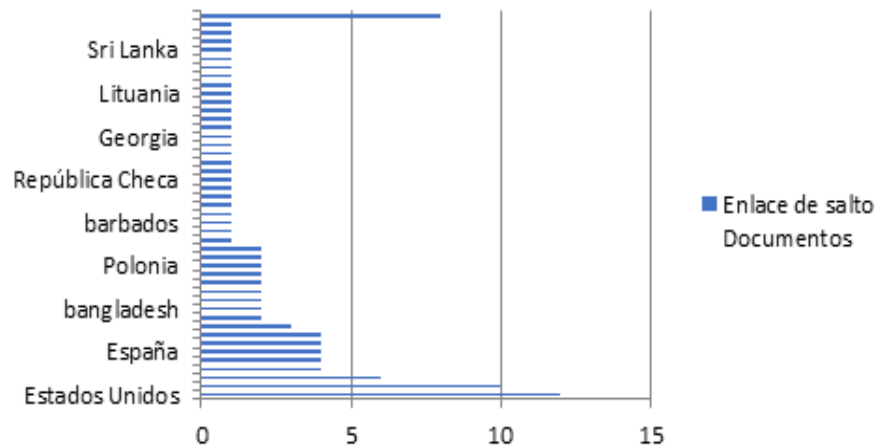


Figura 4. Datos bibliométricos sobre paridad de género, entre 1968 y agosto de 2023

La figura 5 presenta un análisis de clústeres basado en las palabras clave asociadas a las publicaciones sobre paridad de género. En este modelo, el tamaño de las esferas representa la frecuencia de los términos, mientras que la distancia entre ellas indica la relación y cercanía conceptual entre los conceptos. Este enfoque permite identificar patrones temáticos y agrupaciones clave que reflejan las principales líneas de investigación en el campo.

En el panel a), se observa que los términos “participación” y “política” ocupan una posición central, lo que sugiere que estos conceptos son fundamentales en el estudio de la paridad de género. Estos términos están estrechamente relacionados con otros actores clave, representados en color verde, que influyen en la configuración y promoción de la equidad de género. Dentro de esta agrupación, destacan conceptos como “paridad de género”, “parlamento”, “sistema electoral” y “gobernabilidad”, los cuales reflejan la importancia de la participación política y las estructuras institucionales en la promoción de la equidad.⁽²⁵⁾

Este análisis no solo permite visualizar las conexiones entre los conceptos, sino también identificar áreas de investigación prioritarias y vacíos temáticos. Por ejemplo, la centralidad de “participación” y “política” sugiere que la mayoría de los estudios se enfocan en el ámbito político-institucional, mientras que otros aspectos, como la paridad en el ámbito económico o cultural, podrían estar menos representados, hechos refrendados por la literatura.⁽²⁶⁾

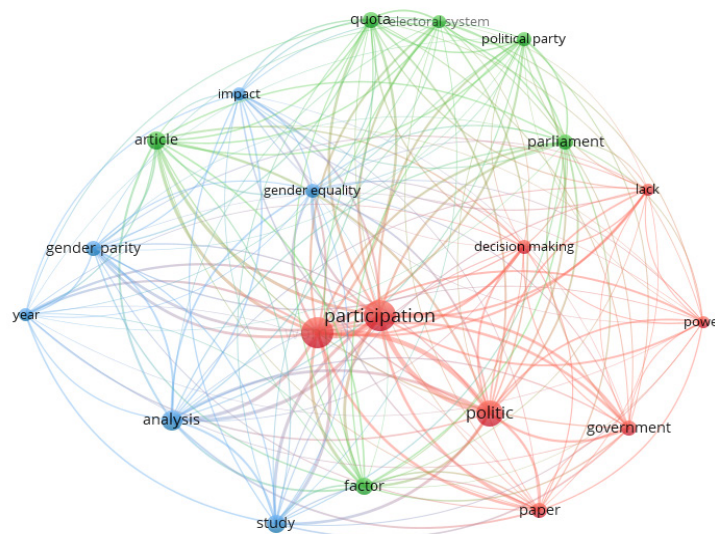


Figura 5a. Datos bibliométricos de paridad de género, clústeres claves entre 1968 y agosto de 2023

En el panel b) de la figura 5, se reflejan conceptos clave relacionados con teorías, modelos y prácticas asociadas a la paridad de género. Este panel destaca términos como “políticas públicas”, “análisis gubernamental”, “participación ciudadana” y “participación de la mujer”, los cuales están interconectados y sugieren un enfoque integral en el estudio de la equidad de género desde perspectivas teóricas y aplicadas.

En primer lugar, la presencia de “políticas públicas” y “análisis gubernamental” indica que gran parte de la investigación se centra en el diseño, implementación y evaluación de políticas orientadas a promover la paridad de género. Estos términos reflejan la importancia de las instituciones gubernamentales como actores clave en la transformación de las estructuras sociales y culturales que perpetúan la desigualdad.⁽²⁷⁾

En segundo lugar, los conceptos de “participación ciudadana” y “participación de la mujer” resaltan el papel fundamental de la sociedad civil y, en particular, de las mujeres, en la lucha por la equidad de género. Estos elementos sugieren que la paridad no puede lograrse únicamente a través de medidas institucionales, sino que requiere la activa participación de los ciudadanos y la promoción de espacios inclusivos que fomenten la voz y la agencia de las mujeres.

Este análisis permite identificar que el panel b) se enfoca en la intersección entre las teorías y modelos académicos y su aplicación práctica en el ámbito de las políticas públicas y la participación social. Esta conexión entre lo teórico y lo práctico es esencial para comprender cómo se pueden traducir los principios de equidad de género en acciones concretas y efectivas.

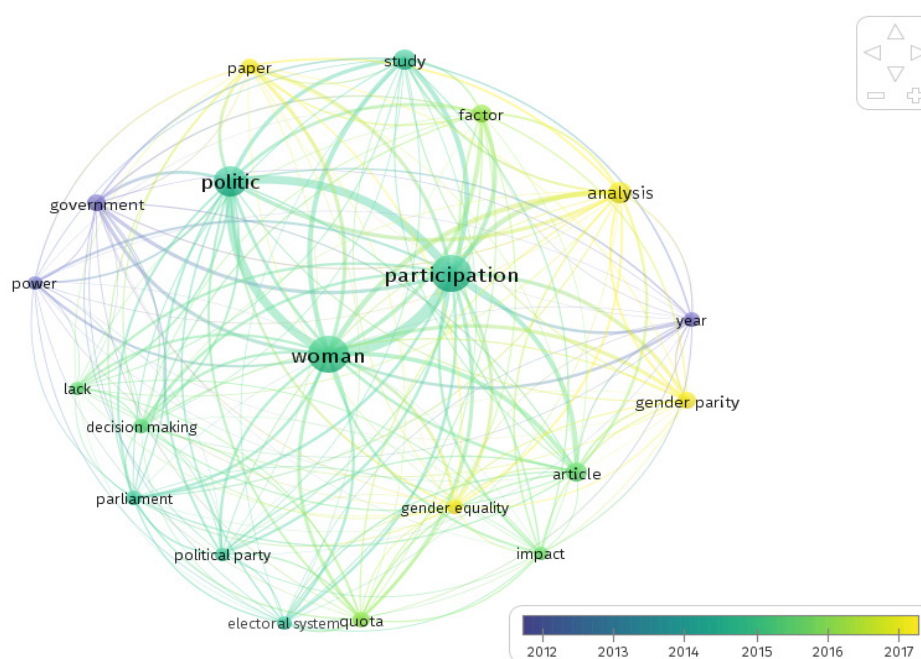


Figura 5b. Datos bibliométricos paridad de género teorías entre 1968 y agosto de 2023

La figura 6 presenta un mapa de calor que visualiza los conceptos más relevantes en las investigaciones sobre paridad de género durante el periodo 1968-2023, según datos obtenidos de Scopus. Este mapa permite identificar las áreas temáticas que han concentrado mayor interés académico, así como las conexiones entre conceptos clave que han definido el estudio de la paridad de género en las últimas décadas.

Entre los conceptos más destacados, se encuentran “participación política”, “equidad de género” y “sistema electoral”, los cuales aparecen con mayor intensidad en el mapa. Estos términos reflejan que la investigación sobre paridad de género se ha centrado principalmente en el ámbito político-institucional, analizando cómo las estructuras electorales y las dinámicas de participación influyen en la promoción de la equidad. Además, la presencia de “equidad de género” como un concepto central sugiere que la paridad no se limita a la representación numérica, sino que busca garantizar condiciones igualitarias en todos los ámbitos de la vida social.

Este análisis también revela que el estudio de la paridad de género está intrínsecamente ligado a teorías y marcos conceptuales que abordan la participación política y la justicia social. Por ejemplo, las teorías de participación política proporcionan un marco para entender cómo las mujeres y otros grupos históricamente marginados pueden acceder y ejercer el poder en contextos democráticos. De manera similar, los estudios sobre sistemas electorales exploran cómo el diseño de estas estructuras puede facilitar o dificultar la representación equitativa de género.

La figura 6 no solo sintetiza las tendencias temáticas en la investigación, sino que también invita a

reflexionar sobre los vacíos y oportunidades en el campo. Por ejemplo, aunque los conceptos políticos dominan el mapa, otros aspectos como la paridad en el ámbito económico, educativo o cultural podrían estar menos representados, lo que sugiere áreas potenciales para futuras investigaciones.

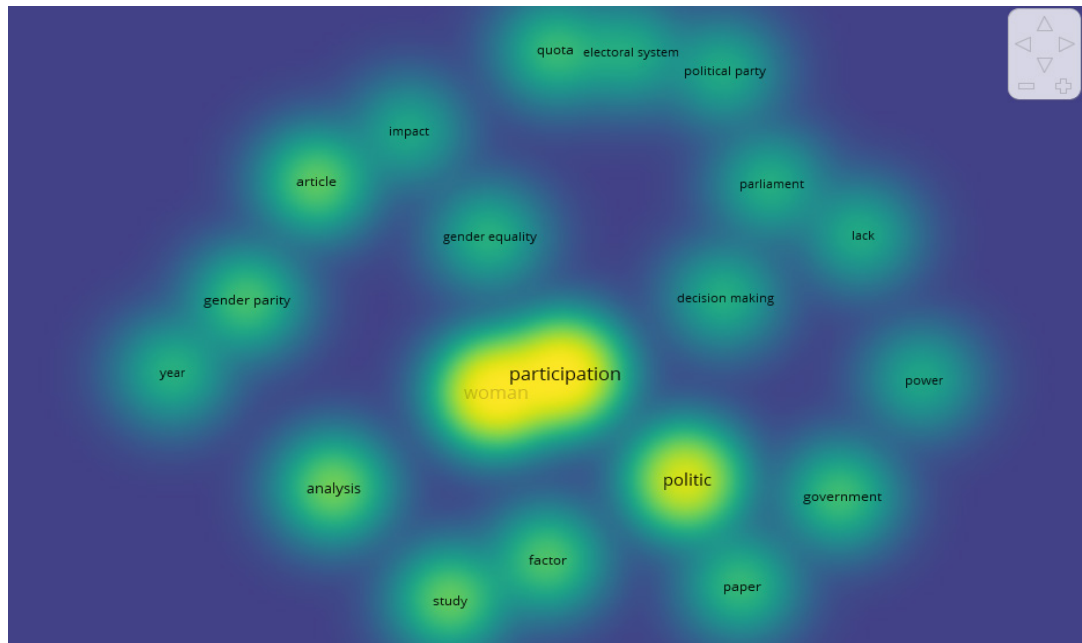


Figura 6. Mapa de calor conceptos importantes paridad de género 1968-2023 (Scopus)

CONCLUSIÓN

En cuanto a la distribución por tipo de documento, los artículos científicos representan la mayor proporción, con un 76 % del total de publicaciones. En segundo lugar, se encuentran las conferencias de sesión, con un 11 %, seguidas por los capítulos de libro, que representan solo el 0,4 %. Esta distribución refleja que la investigación sobre paridad de género se concentra principalmente en revistas especializadas, mientras que otros formatos, como los capítulos de libro, tienen una presencia marginal. Este hallazgo sugiere la necesidad de fomentar la diversificación de los formatos de difusión para enriquecer el debate académico.

Respecto a las áreas del conocimiento, las ciencias sociales lideran la producción académica sobre paridad de género, seguidas por las artes y humanidades, las ciencias económicas y, más recientemente, la medicina. La inclusión de la medicina como área emergente en este campo es particularmente relevante, ya que refleja una expansión del interés por la paridad de género hacia disciplinas tradicionalmente menos asociadas con este tema. Este desarrollo sugiere que la paridad de género es un fenómeno multidimensional que requiere un enfoque interdisciplinario.

En términos geográficos, países como India, Malasia, China, Reino Unido, Indonesia y España destacan como los principales contribuyentes a la investigación sobre paridad de género. En menor proporción, otros países, como México, también han realizado aportes significativos. Esta distribución evidencia que el interés por la paridad de género es global, aunque con diferencias en el nivel de participación y enfoque entre regiones. Este dato subraya la importancia de fomentar la colaboración internacional para abordar este tema de manera integral.

En conclusión, si bien la paridad de género ha ganado presencia en la investigación académica, aún queda mucho por hacer para garantizar el bienestar de las mujeres y promover una equidad real y efectiva. Este análisis no solo resalta los avances logrados, sino también los desafíos pendientes, como la diversificación de los formatos de publicación, la expansión interdisciplinaria y la promoción de una mayor participación global en la investigación.

REFERENCIAS

1. Le DN, Pham NK. Trade, gender equality and institutional quality: Evidence from the gravitational approach. *International Journal of Development Issues*. 2025;24(1):106-24. <https://doi.org/10.1108/IJDI-02-2024-0029>

2. Gutiérrez Caiza VJ, Granda Vidal MC. Gestión educativa y liderazgo. Estrategias de comunicación para el rendimiento escolar basado en enfoque de género y en Ecuador. *Región Científica*. 2025;4(1):2025367. <https://doi.org/10.56294/sctconf20251570>

doi.org/10.58763/rc2025367

3. Ryu D, Nam HJ. Impacts of gender inequality on international trade and innovation. *Finance Research Letters*. 2024;63:105366. <https://doi.org/10.1016/j.frl.2024.105366>

4. Wani IU, Alharthi M, Khanday IN, Subhan M, Al-Faryan MAS. Exploring the complementary interaction between financial inclusion and gender equality on economic growth: fresh evidence from developing countries. *Cogent Economics & Finance*. 2024;12(1):2365585. <https://doi.org/10.1080/23322039.2024.2365585>

5. Alvarado Pérez R, Orraca Romano PP, Cabrera-Hernández F. El efecto de duplicar el salario mínimo en la brecha de género en empleo y salarios en México. *El Trimestre*. 2023;90(360):961-99. <https://doi.org/10.20430/ete.v90i360.1777>

6. Sanchez MF, De La Sota M, Saucedo OA, Mata L. Relación del valor social del trabajo y el rol de género sobre la participación laboral femenina en México 1994-2022. *Espacios*. 2024;45(02):61-72. <https://doi.org/10.48082/espacios-a24v45n02p05>

7. Priya P, Venkatesh A, Shukla A. Two decades of theorising and measuring women's empowerment: Literature review and future research agenda. *Women's Studies International Forum*. 2021;87:102495. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2021.102495>

8. Desta GA, Haug R. Empowerment or Disempowerment through Formalization? The Case of Women Entrepreneurs in Food Processing in Northern Ethiopia. *Forum for Development Studies*. 2024;51(2):333-62. <https://doi.org/10.1080/08039410.2024.2314280>

9. De la Parra-Guerra AC, Truyol-Padilla J, García-Alzate C, Fuentes Gandara F. Gender-based violence as a barrier to women rights towards socio- environmental sustainability. *Global Journal of Environmental Science and Management*. 2025;11(1). <https://doi.org/10.22034/gjesm.2025.01.20>

10. Álvarez Sepúlveda M, Salinas Cabello F, Sandoval-Obando E, Fuentes-Vilugrón G. Impacto de la pandemia sobre la salud mental de las mujeres trabajadoras de un centro de salud en Vilcún (Chile): un estudio exploratorio. *Región Científica*. 2025;4(1):2025452. <https://doi.org/10.58763/rc2025452>

11. Fahlberg A, Velasquez M, Wise H, Simon T. Tangential Movements: How feminist organizing against gender-based violence offers an alternative avenue for protesting drug violence in Latin America. *World Development*. 2023;161:106118. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2022.106118>

12. Askarizad R, He J, Dastoum M. Gender disparity in public spaces of Iran: Design for more inclusive cities. *Cities*. 2025;158:105651. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2024.105651>

13. Arévalo Zurita M, Expósito García E, Apez Arévalo I. Gestión empresarial y prácticas de equidad e igualdad de género: el caso de la empresa Agroforestal Cafetalera Tercer Frente. *Región Científica*. 2023;2(2):202375. <https://doi.org/10.58763/rc202375>

14. Vázquez Correa L. Paridad de género en cargos uninominales en México. 2024. http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/6204/ML_243.pdf

15. Acheampong AO, Opoku EEO, Rustagi N. Gender quota, women in politics, and gender parity in education. *Economics & Politics*. 2024;36(3):1223-60. <https://doi.org/10.1111/ecpo.12287>

16. Instituto Nacional Electoral. Código Federal de Procedimientos Electorales. Instituto Nacional Electoral (INE); 2023.

17. Piscopo JM, Vázquez Correa L. From 30 percent to gender parity in everything: the steady route to raising women's political representation in Mexico. *International Feminist Journal of Politics*. 2024;26(1):54-80. <https://doi.org/10.1080/14616742.2023.2240335>

18. Freidenberg F, Gilas K, Garrido De Sierra S, Saavedra Herrera C. The Long and Winding Road to Gender Parity in Mexican Congresses. En: *Women in Mexican Subnational Legislatures*. Cham: Springer International

Publishing; 2022. p. 67-92. (Latin American Societies). https://doi.org/10.1007/978-3-030-94078-2_3

19. Zarezadeh Z (Zara), Rastegar R. Gender-leisure nexus through a social justice lens: The voice of women from Iran. *Journal of Hospitality and Tourism Management*. 2023;54:472-80. <https://doi.org/10.1016/j.jhtm.2023.02.003>

20. Araque Geney EA. Una mirada a la realidad económica y educativa de la mujer indígena Zenú: reflexiones desde el Cabildo Menor el Campo Mirella. *Región Científica*. 2023;2(2):202366. <https://doi.org/10.58763/rc202366>

21. Munive A, Donville J, Darmstadt GL. Public leadership for gender equality: a framework and capacity development approach for gender transformative policy change. *eClinicalMedicine*. 2023;56:101798. <https://doi.org/10.1016/j.eclinm.2022.101798>

22. Percival V, Thoms OT, Oppenheim B, Rowlands D, Chisadza C, Fewer S, et al. The Lancet Commission on peaceful societies through health equity and gender equality. *The Lancet*. 2023;402(10413):1661-722. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(23\)01348-X](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(23)01348-X)

23. Kube D, Weidlich J, Kreijns K, Drachsler H. Addressing gender in STEM classrooms: The impact of gender bias on women scientists' experiences in higher education careers in Germany. *Education and Information Technologies*. 2024;29(15):20135-62. <https://doi.org/10.1007/s10639-024-12669-0>

24. Jiménez Gómez JL, Carmona Suarez EJ. Construcción del pensamiento computacional mediante la incorporación de la educación STEM en el currículo de secundaria del departamento del Quindío (Colombia). *Región Científica*. 2023;2(1):202326. <https://doi.org/10.58763/rc202326>

25. Iqbal A, Hassan S, Mahmood H, Tanveer M. Gender equality, education, economic growth and religious tensions nexus in developing countries: A spatial analysis approach. *Heliyon*. 2022;8(11):e11394. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2022.e11394>

26. Goel RK, Nelson MA. Women's political empowerment: Influence of women in legislative versus executive branches in the fight against corruption. *Journal of Policy Modeling*. 2023;45(1):139-59. <https://doi.org/10.1016/j.jpolmod.2023.01.003>

27. Maldonado EJ, González-Argote D, Eslava-Zapata R, Pérez-Gamboa AJ. Las brechas laborales que afectan a las mujeres desde la perspectiva de las ciencias económicas: un análisis de la producción científica en la base de datos Scopus. *Suma de Negocios*. 2024;15(33):167-81. <https://doi.org/10.14349/sumneg/2024.V15.N33.A9>

FINANCIACIÓN

Ninguna.

CONFLICTO DE INTERESES

Ninguno.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Conceptualización: Rosa Del Carmen Sánchez Trinidad, Antonio Aguirre Andrade, Ana Ruth Ulloa Pimienta, Adriana Del Carmen Sánchez Trinidad, Rocío del Carmen Castillo Méndez.

Curación de datos: Rosa Del Carmen Sánchez Trinidad, Antonio Aguirre Andrade, Ana Ruth Ulloa Pimienta, Adriana Del Carmen Sánchez Trinidad, Rocío del Carmen Castillo Méndez.

Análisis formal: Rosa Del Carmen Sánchez Trinidad, Antonio Aguirre Andrade, Ana Ruth Ulloa Pimienta, Adriana Del Carmen Sánchez Trinidad, Rocío del Carmen Castillo Méndez.

Investigación: Rosa Del Carmen Sánchez Trinidad, Antonio Aguirre Andrade, Ana Ruth Ulloa Pimienta, Adriana Del Carmen Sánchez Trinidad, Rocío del Carmen Castillo Méndez.

Metodología: Rosa Del Carmen Sánchez Trinidad, Antonio Aguirre Andrade, Ana Ruth Ulloa Pimienta, Adriana Del Carmen Sánchez Trinidad, Rocío del Carmen Castillo Méndez.

Administración del proyecto: Rosa Del Carmen Sánchez Trinidad, Antonio Aguirre Andrade, Ana Ruth Ulloa Pimienta, Adriana Del Carmen Sánchez Trinidad, Rocío del Carmen Castillo Méndez.

Recursos: Rosa Del Carmen Sánchez Trinidad, Antonio Aguirre Andrade, Ana Ruth Ulloa Pimienta, Adriana Del Carmen Sánchez Trinidad, Rocío del Carmen Castillo Méndez.

Software: Rosa Del Carmen Sánchez Trinidad, Antonio Aguirre Andrade, Ana Ruth Ulloa Pimienta, Adriana Del Carmen Sánchez Trinidad, Rocío del Carmen Castillo Méndez.

Supervisión: Rosa Del Carmen Sánchez Trinidad, Antonio Aguirre Andrade, Ana Ruth Ulloa Pimienta, Adriana Del Carmen Sánchez Trinidad, Rocío del Carmen Castillo Méndez.

Validación: Rosa Del Carmen Sánchez Trinidad, Antonio Aguirre Andrade, Ana Ruth Ulloa Pimienta, Adriana Del Carmen Sánchez Trinidad, Rocío del Carmen Castillo Méndez.

Visualización: Rosa Del Carmen Sánchez Trinidad, Antonio Aguirre Andrade, Ana Ruth Ulloa Pimienta, Adriana Del Carmen Sánchez Trinidad, Rocío del Carmen Castillo Méndez.

Redacción - borrador original: Rosa Del Carmen Sánchez Trinidad, Antonio Aguirre Andrade, Ana Ruth Ulloa Pimienta, Adriana Del Carmen Sánchez Trinidad, Rocío del Carmen Castillo Méndez.

Redacción - revisión y edición: Rosa Del Carmen Sánchez Trinidad, Antonio Aguirre Andrade, Ana Ruth Ulloa Pimienta, Adriana Del Carmen Sánchez Trinidad, Rocío del Carmen Castillo Méndez.